

La sequía y el Gobierno arruinan a los agricultores

● PEDRO BARATO TRIGUERO. Presidente de ASAJA.

Nuestro país, y más concretamente su mitad meridional junto con las islas Baleares y Canarias, está atravesando uno de los periodos más secos del siglo (nos encontramos en el cuarto año consecutivo de dura sequía). Aunque no se puede afirmar con rotundidad que estemos ante un cambio climático, sí es admitido que nuestro clima está pasando de lo que los manuales de geografía denominan clima continental-seco a clima árido-desértico, pues la precipitaciones, en algunas provincias españolas, se acercan a los promedios de las zonas consideradas como desérticas.

Se estima un descenso de la pluviometría media en torno de los 200 milímetros/año, con efectos devastadores en los cultivos tradicionales españoles. La sequía está forzando a los agricultores a realizar un cambio de cultivos con el objeto de compaginar la resistencia a esta adversidad con el mantenimiento de una renta mínima, vía ingresos y ayudas, lo cual, paradójicamente, nos está conduciendo a ser sancionados con fuertes penalizaciones por parte de la Unión Europea al rebasar las superficies máximas asignadas a los cultivos.

Podemos evaluar, desde el año 1992, en más de 800.000 millones de pesetas las pérdidas de ingresos de los agricultores y ganaderos afectados. Lamentablemente, las compensaciones directas de las administraciones estatales para paliar la disminución de estos ingresos sólo han cubierto el 8% de la anterior cuantía, quedando pues un considerable déficit soportado por los agricultores afectados a costa de disminuir sus rentas.

Si bien es cierto que el incremento de las ayudas de la UE, al estar fijadas por hectárea y no por producto, han contribuido a paliar la merma de ingresos (éstas, verdaderamente, sí son ayudas efectivas), no deja de ser llamativa la desfachatez de «apuntarse» estos fondos como contribución gubernativa para compensar los daños de la sequía, según declaró el ministro Luis Atienza ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados.

Porque lo verdaderamente sorprendente, en este asunto de la sequía, es la actitud del Gobierno que incomprensiblemente, guardando un silencio desconcertante, en actitud

de enroque, no toma medidas para solucionar esta catástrofe, y no se atreve, ni tan siquiera, a reunirse con las organizaciones agrarias, tal y como hizo en las tres últimas campañas antes de promulgar los correspondientes decretos-ley sobre la sequía.

Algunos responsables del Ministerio de Agricultura nos sugieren que el "culpable" de esta morosidad gubernamental es el déficit público que no permite proporcionar presupuesto para compensar los daños de esta

situación similar a la nuestra, con la consiguiente discriminación para los españoles que, afectados por la misma sequía, no reciben ninguna ayuda directa de Bruselas. Recientemente, el Plenario del Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución en la que pide a la Comisión de Agricultura de la UE que se declare el carácter «estructural» de la sequía en España, Grecia, Italia y Portugal, al objeto de permitir las modificaciones que sean necesarias en la normativa comunitaria y así conseguir el mantenimiento de la renta de los agricultores y ganaderos afectados.

También solicita el Parlamento Europeo el incremento de las ayudas por superficie a efectos de los pagos compensatorios y la adopción de cuantas medidas urgentes sean necesarias con vistas a paliar en lo posible la situación casi catastrófica del sector agropecuario y de las industrias agroalimentarias.

Finalmente, se propone la elaboración de un plan conjunto, entre la Comisión y los estados miembros afectados, para asegurar la explotación racional de los recursos hídricos y así poder modernizar las redes de suministro y los sistemas de riego con el fin de optimizar, y ahorrar, el agua empleada en el riego.

Desde la organización que presido se reivindican ayudas en línea con lo propuesto por el Parlamento Europeo. La capacidad de endeudamiento de los agricultores y ganaderos afectados está en el límite de lo admitido por las entidades financieras para la concesión de nuevos préstamos, por lo que no resulta aconsejable la repetición de este tipo de ayudas como instrumento principal del Gobierno para paliar los daños de la sequía. Desde ASAJA proponemos que esta ayuda directa sea financiada con fondos comunitarios, por un importe cuya cuantía ascienda al 50% de la ayuda actual de superficie para los cultivos herbáceos afectados.

Hasta tanto en cuanto la Comisión de Agricultura de la UE no se pronuncie sobre ésta petición, el Gobierno debe publicar urgentemente, con el rango legislativo que corresponda, la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles de Rústica; la condonación de los cánones de agua de riego (no utilizada) desde el año 1992; la aplicación de un coeficiente reductor en el sistema de

AGRICULTOR, GANADERO,
MANIFESTACION EN MADRID
Jueves 6 de Abril. Plaza Atocha. 12 horas

ANTE EL SILENCIO DEL GOBIERNO
EXIGIMOS MEDIDAS CONTRA LA
"SEQUIA"



PEDIMOS:

- 1.º CONTRAPRESTACIONES DIRECTAS A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS AFECTADOS.
- 2.º EXENCIÓN DE IMPUESTOS Y CÁNONES DE RIEGO. COEFICIENTE CERO EN EL SISTEMA DE MÓDULOS.
- 3.º URGENTE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN NACIONAL DE REGADÍO Y DEL PLAN HIDROLÓGICO

¡ACUDE!

CONVIVIA ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES 

Cartel que anunciaba la manifestación de ASAJA para pedir medidas contra la sequía.

catástrofe climática. Es chocante que este Gobierno despilfarrador, que no pasará a la historia por su optimización y reasignación de los recursos, no quiera actuar en un tema tan crucial como la sequía y la falta de agua, anteponiendo criterios monetaristas, respetables por supuesto, a miles de dramas humanos que imploran decisión política en forma de ayudas públicas que realmente compensen los gravísimos daños que a todo el tejido productivo agrario (y agroalimentario) está causando la sequía.

Por el contrario, se da el caso de los agricultores y ganaderos portugueses que han tenido un apoyo directo de la UE en una

módulos para el IRPF de los agricultores y ganaderos afectados; la refinanciación y moratoria de la deuda motivada por los créditos concedidos en ejercicios anteriores; ayudas directas a las cooperativas para compensar la disminución de sus ingresos causada por el descenso de materia prima a comercializar.

Por primera vez, los cultivos leñosos, tanto en secano como en regadío, frutales, vid, olivo, almendros, etc., se están viendo seriamente afectados no ya sólo por la pérdida de producción, sino por el peligro real de la supervivencia del árbol. Una ayuda a estos cultivos leñosos es algo absolutamente necesario, bien provenga de la UE o tenga que ser con fondos nacionales, pues peligra el esfuerzo y las inversiones de muchos años de trabajo que se llevan realizados en estos cultivos perennes.

Todas las reivindicaciones anteriores no tendrían sentido si no se complementan con la urgente puesta en marcha del Plan Nacional de Regadíos que está preparando el Ministerio de Agricultura. Este plan es prioritario, pues el Congreso de los Diputados ha exigido, con buen sentido, su envío a las Cortes como cuestión previa para debatir el esperado Plan Hidrológico Nacional.

Los agricultores y ganaderos, tanto de la «España seca» como de la no afectada por la sequía, queremos ayudas para modernizar nuestros regadíos y así poder mejorar la eficiencia de los riegos, mediante la adopción de las técnicas más modernas de ahorro de agua (el riego por goteo alcanza un aprovechamiento del 90%, mientras que el sistema tradicional sólo alcanza el 60%). Somos decididos partidarios de priorizar los recursos, antes que en la construcción de nuevos embalses, en la optimización de la eficiencia de riego en lo ya en funcionamiento, sin que ello signifique abandonar los planes de nuevos regadíos ya aprobados.

El problema de la sequía y su trasfondo, el desigual reparto del agua en nuestro país, es algo que trasciende a los agricultores y ganaderos afectados, y por supuesto a este incompetente Gobierno (a todas luces le viene grande la tarea), dado que afecta a toda la ciudadanía. Sólo un pacto de solidaridad interautonómico y pilotado por un Gobierno serio y fuerte puede hacer realidad la vieja aspiración de que la cuestión del agua deje de ser un problema crónico para pasar a ser cuestión aceptada por todos. ■

La sequía está obligando a muchos agricultores a realizar un cambio de cultivos

Somos partidarios de priorizar los recursos, antes que de construir nuevos embalses

ROSA

EURO
CATENE

ROSA CATENE s.p.a.

catene calibrate e rulli

sede legale:

24032 calozziocorte (bg) - via san rocco 5

telefono 0341/64.32.22 - telex 380848 rosaeu

fax 0341/645789

EUROCATENE

DI ROSA R. & C. s.a.s.

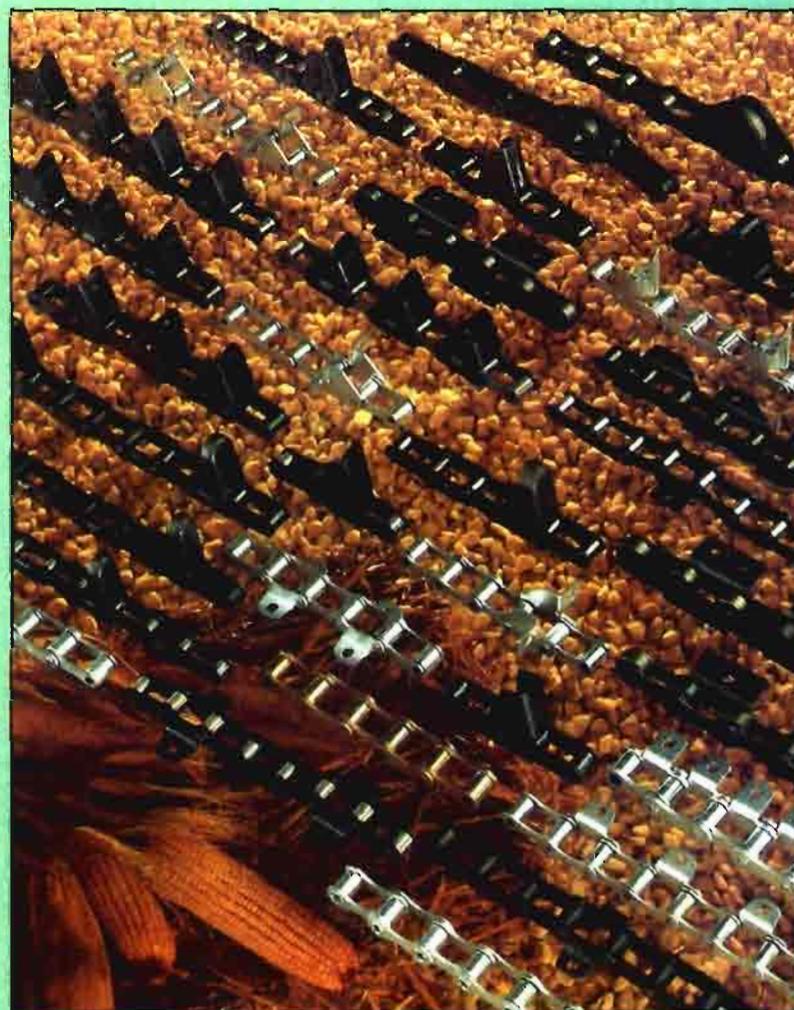
catene industriali e Ingranaggi

24032 calozziocorte (bg) - via san rocco 5

telefono 0341/64.32.22 - telex 380848 rosaeu

fax 0341/645789

**AGRADECEMOS AL INDUSTRIAL ESPAÑOL
LA BUENA ACOGIDA QUE ESTA
DANDO A NUESTROS PRODUCTOS**



**CADENAS AGRICOLAS
DE CALIDAD**

Dirige tus consultas a nuestro delegado en España
RAFAEL GARCIA RAMOS. C/. José M.ª Haro, 4 acc.
Tel. 96/372 09 96. Fax 96/372 49 31. 46022 VALENCIA